



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora  
Marcahuamachuco

*Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 074-2012-MARCAHUAMACHUCO/  
VMPCIC/MC**

Huamachuco, 14 de junio de 2012

Visto, el Informe N° 062-2012-UE007-OAF/MARCAH-  
VMPCIC/MC, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 062-2012-UE007-OAF/MARCAH-  
VMPCIC/MC, el CPC Hugo Fernando Deudor Yarasca, Jefe de la Oficina de  
Administración y Finanzas, solicita participar en el Curso "Guía para la Implementación del  
Sistema de Control Interno" que será dictado en la Escuela Nacional de Control de la  
Contraloría General de la República, con sede en la ciudad de Lima, en el período de  
tiempo comprendido entre los días 18 de junio de 2012 hasta el 04 de julio de 2012, a  
efectos de implementar el Sistema de Control Interno de la Unidad Ejecutora 007  
Marcahuamachuco, y de esta forma absolver la observación realizada por el órgano de  
Control Interno del Ministerio de Cultura a través del Memorandum N° 01-2012-OCI/MC-  
EE.UE.007;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota  
N° 0000000018 emitido por la Jefatura de la Oficina de Planificación y Presupuesto,  
consta que existe disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir la participación del  
servidor solicitante, así como los respectivos viáticos y asignaciones, lo cual asciende al  
monto de S/. 1980.00 (UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Planilla de Viáticos N° 0020-2012 de fecha 14  
de junio de 2012, la Jefatura de la Oficina de Administración y Finanzas, señala que el  
monto a entregar por concepto de Anticipo al CPC Hugo Fernando Deudor Yarasca,  
asciende a la suma de S/. 1980.00 (UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 00/100  
NUEVOS SOLES);

Que, mediante Proveído manuscrito al dorso del Informe N°  
062-2012-UE007-OAF/MARCAH-VMPCIC/MC, el Jefe de la Unidad Ejecutora 007:  
Marcahuamachuco dispone que la Oficina de Asesoría Jurídica proyecte la Resolución  
correspondiente;

En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución  
Ministerial N° 090-2010-MC, de fecha 30 de diciembre del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la participación del  
CPC Hugo Fernando Deudor Yarasca, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, en  
el Curso "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno" que será dictado  
en la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República, con sede en  
la ciudad de Lima, en el período de tiempo comprendido entre los días 18 de junio de  
2012 hasta el 04 de julio de 2012.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora  
Marcahuamachuco

*Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

**ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR** al CPC Hugo

Fernando Deudor Yarasca, el importe total de S/. 1,980.00 (UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), monto que contempla la inscripción en el Curso citado en el Artículo precedente, así como los pasajes y viáticos de acuerdo a ley, debiendo el citado servidor, rendir cuentas documentadas después de su retorno.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

Unidad Ejecutora 007  
**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú

**GUILLERMO C. REBAZA JARA**  
JEFE